

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL  DISPENSARIO MEDICO DE CALI		INFORME DE SUPERVISION N° 9 FECHA INFORME : 03 DE OCTUBRE 2022			
CONTRATO Y/O ACUERDO N° 235-DIGSADMAL-2022		FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 11 DE MARZO DE 2022			
1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DEL CONTRATO: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION DE URGENCIAS, DE COMPLEJIDAD II Y III, HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION EN SALUD, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIATRICO, INSUMOS, MEDICAMENTOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES RESIDENTES DE BUGA					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA		NIT o CC: 891380054-1			
PLAZO DE EJECUCIÓN: 02/12/2022 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		LUGAR DE ENTREGA: Carrera 8 # 17 - 52 Buga-Valle			
VALOR DEL CONTRATO: 1.200.000.000,00		EN LETRAS: MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE			
FORMA DE PAGO: Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas parcialmente por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. Es de anotar que los pagos estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales respectivas. La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes. Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizara previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Expedición del registro presupuestal. b. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los servicios adquiridos. c. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. e. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Deberá presentar junto con la respectiva factura original los recibidos a satisfacción técnicos expedidos por el Supervisor de contrato, quien expedirá el recibo a satisfacción técnico económico genera					
2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 30822		FECHA: 02/02/2022			
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 23822		FECHA: 18/03/2022			
3: MODIFICATORIOS					
TIPO	FECHA	OBJETO			
4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	FACTURAS	36	\$ 7.193.520,00		\$ 7.193.520,00
5: RESUMEN DE POLIZAS					
COMPañía ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA			POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 660-47-994000020518		
RCE: X (SI LA TIENE) 660-74994000009656					
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	360.000.000,00	11/03/2022	02/06/2023	
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	360.000.000,00	11/03/2022	02/06/2023	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	60.000.000,00	11/03/2022	02/12/2025	
RESPONSABILIDAD CIVIL	200 SMMLV	200.000.000,00	11/03/2022	02/12/2022	
FECHA DE APROBACION DE LAS POLIZAS: 18 DE MARZO DE 2022					
6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO					
CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO	
V/R CONTRATO	1.200.000.000,00				
MES FEBRERO 2022					
MES MARZO 2022					
MES ABRIL 2022					
MES MAYO 2022					
MES JUNIO 2022					
MES JULIO 2022					
MES AGOSTO 2022					
MES SEPTIEMBRE 2022			\$ 259.030.384,00	\$ 259.030.384,00	
			\$ 111.117.240,00	\$ 111.117.240,00	

MES OCTUBRE 2022			\$ 7.193.520,00	\$ 7.193.520,00
MES NOVIEMBRE 2022				
MES DICIEMBRE 2022				
TOTAL			377.341.144,00	377.341.144,00
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	0%	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		31,45%

7: PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO DE PAGO Y FECHA:

VALOR PAGADO EN EL MES:

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO

V/R CONTRATO	1.200.000.000,00
VALOR CANCELADO	
VALOR SALDO CONTRATO	822.658.856,00
VALOR EN AUTORIZACIÓN	377.341.144,00
SUMAS IGUALES	1.200.000.000,00

7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTAS DE SATISFACCION	FECHA	VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR ENTREGADO
1	421 FACTURAS	ACTA 3910 FOLIO 081	23/08/2022	\$ 259.030.384,00	\$ 259.030.384,00
2	251 FACTURAS	ACTA 4037 FOLIO 089	07/09/2022	\$ 49.495.326,00	\$ 49.495.326,00
3	06 FACTURAS	ACTA 4051 FOLIO 090	13/09/2022	\$ 23.987.579,00	\$ 23.987.579,00
4	169 FACTURAS	ACTA 4143 FOLIO 096	26/09/2022	\$ 37.634.335,00	\$ 37.634.335,00
5	35 FACTURAS	ACTA 4072 FOLIO 098	03/10/2022	\$ 7.193.520,00	\$ 7.193.520,00
TOTAL					377.341.144,00
VALOR TOTAL CANCELADO					-
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %					31,45%

8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

SE HA PRESTADO RESPUESTA OPORTUNA FRENTE A REQUEIMIENTOS DE QUEJA Y/O RECLAMOS INTERPUESTOS POR LOS USUARIOS POR FALTA DE OPORTUNIDAD DE CITAS; ASÍ

8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

EJECUCIÓN FINANCIERA	0%	EJECUCIÓN FÍSICA	31%
----------------------	----	------------------	-----

9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

A fecha 30 de septiembre se tiene proyectado un consumo del contrato por valor de 85% del contrato. Se pudo solucionar por parte de la entidad la novedad presentada con los archivos XML lo que a fecha de hoy a permitido la aceptación de 168 facturas en la plataforma OLIMPIA, así mismo se lleva comunicación permanente con el área de contabilidad del Hospital haciendo seguimiento a este cargue de facturación. Se recibo acta de conciliación de glosa para 01 factura.

10. ANEXOS AL INFORME: ACTA 4072 FOLIO 098

MY. NINA VIVIANA OCAMPO TORRES

SUPERVISOR CONTRATO 235-DIGSADMCAL-2022